

0034

RESOLUCIÓN No. DE 2020  
( 17 ENE 2020 )

“Por la cual amplía el período de inscripciones para candidatos a elección de representantes de los empleados ante la Comisión de Personal”

**LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA**  
En uso de sus atribuciones legales, y

**CONSIDERANDO:**

- a. Que mediante Resolución No. 423 del 13 de Diciembre de 2019, se convocó a elección de los representantes de los empleados ante la Comisión de Personal del Municipio de Bucaramanga.
- b. Que en el artículo quinto de la Resolución No. 423 del 13 de diciembre de 2019, se estableció como fecha de inscripciones del 10 al 16 de enero de 2020 y de igual manera se estableció que en caso de no inscribirse como mínimo cuatro (4) personas, la Secretaría Administrativa debe prorrogar dicho término.
- c. Que esta prórroga para la inscripción se encuentra contemplada en el Decreto Nacional 1228 de 2005, artículo 7, que establece: “(...) Si dentro de dicho término no se inscribieren por lo menos cuatro (4) candidatos o los inscritos no acrediten los requisitos exigidos, este término se prorrogará por un lapso igual”.

En méritos de lo expuesto,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Ampliar por un término de cinco (5) días contados desde el 17 al 23 de Enero de 2020, el período de inscripciones para los candidatos a Representantes de los empleados ante la Comisión de Personal del Municipio de Bucaramanga, conforme lo establecido en la parte considerativa.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,**

Dada en Bucaramanga, a 17 ENE 2020

  
**ISABEL CRISTINA RINCÓN RODRÍGUEZ**  
Secretaria Administrativa

Proyectó: Ederit Orozco Sandoval, Prof. Especializada, Sec. Asesora  
Revisó aspectos técnico-administrativos: Senaida Tellez Duarte, Subsecretaria Administrativa  
Revisó aspectos Jurídicos: Cesar Augusto Castellanos Gómez, Asesor



